

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

RAD 110014003009-2018-443-00

Naturaleza proceso: Deslinde

Demandante: María Torres

Demandado: Mauricio Mesa y otros

Del escrito contentivo del dictamen pericial rendido por el topógrafo, visible a folios 181 a 219 del cuaderno principal, así como de la adición aportada el 3 de mayo de 2021, se pone en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días siguientes a la notificación del presente proveído (art.228 del C. G del P).

NOTIFÍQUESE,

Una firma manuscrita en tinta negra que parece leerse "María Victoria López Medina".

**MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA
JUEZ**